



## CALENDARIO COMITÉ DE MATRÍCULA

### SOLICITUDES ESTUDIANTILES PERIODO ACADÉMICO 2024-2S

#### **Reubicación Socioeconómica para el período académico 2025-1S**

(Incluidos los admitidos convocatoria 2024-2S)

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
Solicitar reubicación socioeconómica para el periodo académico 2025-1S ante la Dirección de Bienestar de cada Facultad.	Desde el 28 de octubre hasta el 20 de diciembre de 2024	Estudiantes de pregrado
Enviar desde las Direcciones de Bienestar las solicitudes de Reubicación Socioeconómica con soportes al Comité de Matrícula.	Hasta el 31 de enero de 2025	Director de Bienestar
Entregar respuesta a las solicitudes de reubicación socioeconómica a los estudiantes de pregrado para el período académico 2025-1S.	El 7 de marzo de 2025	Comité de Matrícula
Interponer Recursos de Ley	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación de la respuesta	Estudiantes de pregrado